



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE
MUEBLES PARA SALAS TÉCNICAS DE RTVM.**

Índice

1. OBJETO	2
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	2
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	3
4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LAS OFERTAS.....	3

1. OBJETO

El mobiliario técnico que existe actualmente en gran parte de las salas de control técnico y locución de Radio de RTVM está obsoleto debido a los siguientes motivos:

- Elevado estado de deterioro por el uso durante varios años.
- Necesidad de aumentar el número de puestos de locución en los locutorios de los estudios de grabaciones.
- Necesidad de disponer de mesas de locución con un mayor rechazo a la transmisión de golpes y vibraciones a los micrófonos.
- Necesidad de adaptar los muebles de algunos estudios de grabaciones y del control central a dotaciones de equipamiento que han evolucionado y son diferentes de las que albergaron en el momento de su construcción.

Por todo ello RTVM precisa contratar el suministro e instalación de muebles técnicos hechos a medida según el siguiente detalle:

- Mueble técnico para Cabina 1 de edición de audio.
- Mueble técnico para Cabina 2 de edición de audio.
- Mueble técnico para Cabina 4 de edición de audio.
- Mueble técnico para Cabina 5 de edición de audio.
- Mueble técnico para Sala de control del Estudio de Grabaciones 1.
- Mesa de locutores para el Estudio de Grabaciones 1.
- Mesa de locutores para el Estudio de Grabaciones 2.
- Mueble técnico para Sala de control del Estudio de Grabaciones 3.
- Mesa de locutores para el Estudio de Grabaciones 3.
- Mueble técnico para Sala de Control Central de Radio.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE

Los muebles se construirán de acuerdo con los planos incluidos en el Anexo I, donde se indican las medidas aproximadas de los muebles. Será responsabilidad del adjudicatario, efectuar las mediciones oportunas en cada una de las salas para que las medidas finales de los muebles de ajusten completamente a los espacios existentes.

Los trabajos se realizarán en colaboración de forma coordinada con RTVM, debiendo adaptarse a las necesidades de programación de RTVM.

Con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes características constructivas:

- La estructura general debe ser sólida para soportar tanto el peso de la propia consola como el de los equipos que sobre ella se instalarán.

- Las encimeras de las consolas deberán de estar construidas con tablero aglomerado de densidad media con un grosor de 30mm y con volteado de 60mm en bordes.
- Los apoyos verticales, de madera en C y similares estarán contruidos con tablero de 30 mm.
- Los soportes a suelo y/o pared deberán estar contruidos e instalados de forma que no estorben al movimiento de piernas.
- Los soportes para altavoces así como los muebles rack que van sobre encimera estarán contruidos con tablero aglomerado de densidad media con un grosor de 20mm.
- Los muebles rack que van sobre suelo estarán contruidos con tablero aglomerado de densidad media con un grosor de 30mm e incorporarán ruedas para facilitar su movilidad. (Cabina 4)
- Todos los aditamentos con formato rack de 19" deberán incluir los correspondientes ángulos metálicos con las medidas normalizadas para sujeción de equipos e rack de 19".
- El acabado de los muebles será en laca de poliuretano con acabado final de barniz acrílico mate de color a determinar.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El tiempo máximo para la ejecución del contrato es de 4 meses. Dicho plazo se entiende como de trabajo efectivo, por lo que no se computarán en el mismo las paradas o demoras ocasionadas a petición de RTVM para encajar los trabajos dentro de la normal actividad de RTVM.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LAS OFERTAS

En las ofertas se incluirá, al menos la siguiente documentación:

- Descripción de los detalles constructivos de los muebles, materiales empleados técnicas etc.
- Listado con el plazo de ejecución de cada uno de los muebles.